

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

3a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 10

25 de junio de 1996

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 2º a cargo, diputado Jorge Alberto ARAVENA

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo⁽¹⁾
BRAVO, Dalia Rosa⁽¹⁾
CAVALLO, Miguel Angel⁽²⁾
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda⁽¹⁾
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego⁽¹⁾
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino⁽¹⁾
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio⁽¹⁾
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
FONTANIVE, Juan Carlos⁽¹⁾
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

⁽²⁾ A cargo del Poder Ejecutivo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - CONCRECION DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES EN CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL

(Exigencia al Poder Ejecutivo provincial)

(Expte.D-183/96 - Proyecto 3533)

Consideración en general y en particular del proyecto de Resolución 3533. Se sanciona como Resolución 530.

3 - SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANTE LA HONORABLE CAMARA

(Expte.D-184/96 - Proyecto 3534)

Consideración en general y en particular del proyecto de Resolución 3534. Se sanciona como Resolución 531.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 530
- Resolución 531

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 00,20', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Buenas noches, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, el señor diputado Miguel Angel Cavallo se encuentra a cargo del Poder Ejecutivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 2º, diputado Jorge Alberto Aravena, total veintiséis señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Con la presencia de veintiséis señores diputados, damos comienzo a la tercera sesión especial.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**CONCRECION DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES
EN CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL**
(Exigencia al Poder Ejecutivo provincial)
(Expte.D-183/96 - Proyecto 3533)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se exige al Poder Ejecutivo provincial la realización de acciones necesarias para la concreción de la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huincul y se declara a ambas localidades en estado de emergencia social, ocupacional y productiva.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, circunstancias muy especiales, de público conocimiento, han llevado a esta Honorable Cámara a consensuar el proyecto en tratamiento que tiene como objetivo no, por supuesto, resolver la crisis que hoy afecta a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul sino que, al menos en el parecer de esta bancada, es un gesto de quienes tenemos el honor de representar al pueblo de la Provincia, de saber que acompañamos a estas comunidades en el dolor; porque la pobreza, el hambre, la miseria, la exclusión social, las frustraciones son realmente un dolor. Y este gesto tiende, además, a que en circunstancias como la que estamos tratando, los hombres de la vida política que estamos tan vapuleados, tan descreídos, puede ser a lo mejor por las sucesivas frustraciones que vive la gente, al menos recuperáramos la credibilidad. Hacemos este gesto y este aporte que tiende a que, con la madurez y la prudencia que el momento requiere, entendamos que hay puntos de inflexión en la vida de un país, de una provincia, de un municipio y en las distintas comunidades que requiere que nos una a todos los hombres y mujeres, aquello que es importante y también urgente, dejando de lado por un instante aquellas diferencias

sustanciales que, a lo mejor, nos separan en la actividad política y en los proyectos económicos y sociales. Las causas de esta crisis que hoy viven estas comunidades, a fuer de ser sinceros debemos reconocer al menos en el inicio, y así lo hizo hoy el señor gobernador de la Provincia cuando los cuatro presidentes de Bloque fuimos a mantener un diálogo con la máxima autoridad provincial, se deben a un erróneo manejo de la información sobre un tema trascendente para la vida de estas dos comunidades y para la Provincia del Neuquén. Repitiendo palabras de diputados de la zona, diríamos que la planta de fertilizantes es todo un símbolo para esas comunidades aunque no sea la panacea para la resolución de todos los problemas que esas comunidades están viviendo y van a vivir todavía durante un tiempo más. Haber manejado la información con un sentido participativo, con una convocatoria a la vida institucional y después a la población, más allá que acordemos o discrepemos en la resolución que ha tomado el Poder Ejecutivo provincial, hubiese permitido, al menos, procesar esta situación de otra manera. Pero no fue así y el conflicto se instaló, llevamos casi cinco días con ese conflicto que se agrava día tras día, con niños, mujeres, ancianos pobres, marginados, sectores medios, diría, toda la comunidad participando de este dolor -como antes manifesté- y en la búsqueda y el reclamo hoy de una respuesta de los sectores de la vida política y, fundamentalmente, de quienes gobiernan la Provincia y de quienes estamos ubicados en estas bancas. Decía antes -y lo reitero- que este proyecto de Resolución tiene, a nuestro parecer, puntos importantes. Ratifica la voluntad de esta Honorable Cámara de que la planta de fertilizantes se realice en el polo petroquímico de Cutral C6 y Plaza Huincul, cuya concreción deberá sí o sí hacerse efectiva y en el menor tiempo posible. Declaramos algo que existe en la realidad: hay una emergencia social, ocupacional y productiva. Estamos requiriéndole al Poder Ejecutivo, en un marco de estricta justicia social y de solidaridad social, el concepto claro y prístino de la asistencia social a sectores marginados y empobrecidos. Por eso solicitamos la ampliación de la red de contención social como hecho inmediato y urgente para dar una respuesta a esta coyuntura porque la miseria, el hambre, la desesperación, la desnutrición no espera ni juega con los tiempos de los políticos. Hemos dispuesto que esta red de contención social, para evitar cualquier tipo de suspicacia, sea coordinada con los municipios de cada una de esas localidades, para que el pueblo participe como corresponde a través de su órgano genuino que son los municipios. Hemos resuelto también -y a petición de los diputados de la zona- crear una Comisión Legislativa para efectuar un seguimiento y se cumpla, en definitiva, lo que esta Honorable Cámara resuelva en el marco de este proyecto de Resolución. Por último, recomendamos al señor gobernador de la Provincia que va acudir mañana a Santa Rosa, La Pampa, a la reunión de gobernadores de la Patagonia, que va a contar con la presencia del señor presidente de la Nación el día 26, que exija ante éste un aporte económico que la Patagonia merece como reparación histórica, no es más que una gota en el mar destinado a paliar la crisis de estos municipios. No voy a abundar en más comentarios; estamos convencidos -desde mi Bloque- que los ejes de esta temática ya han merecido horas y horas de discusión en esta Honorable Cámara. Es momento de equilibrio, de prudencia, de entendernos para procesar y encauzar los conflictos por las vías institucionales que el estado de derecho nos depara y es hora de que -y esto lo digo con total respeto- entendamos todos, incluido quien les habla, que muchas veces cuando hacemos diagn6sticos de situaciones políticas, económicas y sociales trabajamos con números, con estadísticas, y nos olvidamos que detrás de los números y estadísticas hay seres humanos, está la gente y cuando la gente se siente frustrada, postergada; cuando cree todo lo que tiene que creer de nosotros reacciona ya sea con espontaneidad o provocada por alguien pero reacciona porque como seres humanos no les queda otro camino, otra defensa como no fuera la reacción ante medidas que consideran no adecuadas para el sentir, en este caso, de esas comunidades. Por ello nuestra bancada, así como lo suscribió, va a votar favorablemente en general este proyecto de Resolución y solicita al resto de las bancadas que obren de la misma forma porque esto tiene un sentido de unidad en una acción que requiere urgencia y donde las disidencias profundas del sentir político, que nos puede separar, no tienen pie ni cabida en esta circunstancia. Los pueblos de Cutral C6 y Plaza Huincul merecen de nosotros, la dirigencia política, esta respuesta y muchas más. Este es el comienzo de un camino y tenemos que hacer el juramento hoy que lo vamos a recorrer, sin frustrar nunca más la voluntad de esos pueblos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite un segundito, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Si el señor diputado Marcelo Enrique Piombo lo autoriza.

Sr. PIOMBO (UCR).- Sí, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quería que la Honorable Cámara invite a quien está a cargo del Poder Ejecutivo, el diputado Cavallo, a que nos acompañe dentro de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Diputado Gschwind, ya hemos hecho el trámite...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ah, perdón.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- No, no, pero se le explicó y el diputado nos ha pedido que quiere quedarse allí...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No había escuchado.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- ... De cualquier manera reiteramos la invitación.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, voy a ser muy breve en este proyecto que hemos consensuado, como bien lo ha dicho el diputado Massei, puesto que considero que ha actuado como miembro informante ya que esto es algo consensuado. Tan sólo deseo realizar un pedido al resto de la dirigencia política que está interviniendo en la zona, que vuelva a los carriles institucionales normales para que podamos tratar todos estos temas con la cordura necesaria y creo que es lo que nos motiva, fundamentalmente, a todos nosotros para estar acá presentes. No voy a hacer una descripción de lo que nos ha llevado a este punto, creo que es algo que, obviamente, nos simplifica este articulado, llegar al consenso y tratar que los miembros de la Comisión -de seis diputados- tengan los buenos oficios cuando lleven el seguimiento y la implementación de este proyecto de Resolución para que también transmitan esta cordura a toda de la dirigencia política. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, es indudable que la madurez política ha primado en el día de la fecha entre todos los compañeros de esta Honorable Cámara y más sabiendo la situación que están viviendo Plaza Huincol y Cutral Có después de haber escuchado a cada uno de ustedes que han ido y han estado en esas localidades y de las cuales les permitieron salir para obtener una respuesta o una intermediación. Lo hemos entendido, como lo expresaron los compañeros, como una responsabilidad; pero también no es menos cierto que el grado de madurez también permite realizar reflexiones que hacen al problema y que no son exclusivamente -o son o pueden ser- factores de discusión o que pueden, en este momento, enfrentarnos políticamente para hacer un planteo correcto sobre los hechos. Esta situación se inicia y se genera agotando todas las instancias previas, con una reacción total y absolutamente natural de una población ante una información que prácticamente, de la forma como se estaba dando, desecha o limita para siempre una posibilidad, como es la planta de fertilizantes. Lejos de esta realidad va la información del gobierno de la Provincia que mediante la carta documento leída en esta Honorable Cámara, va puntualizando el porqué se toma esa actitud y el porqué y los fundamentos que se fueron generando en estos últimos seis meses.

Agrium es una empresa con la cual se viene trabajando desde el año '92 para formalizar la planta de fertilizantes, y voy a solicitar la autorización de la Presidencia para leer algunos de los artículos que he tratado de resumir para que tengamos noción de lo que es el proyecto Cominco/Agrium, Provincia del Neuquén, Cutral Có, Plaza Huincol porque si no entendemos esto, no podemos interpretar el motivo por el cual el gobierno de la Provincia envía esta carta documento que pone un punto o un límite a la empresa Agrium para que defina su postura, porque no lo hizo durante seis meses. Producido este hecho, las poblaciones con ese tipo de información se levantan y ocupan una ruta nacional produciendo, indudablemente, hechos que en este momento poblaciones del interior están sufriendo; de manera que también para ellos nosotros tenemos que dar una respuesta política y que la gente sepa qué es lo que estamos manejando con esto de la llamada planta de fertilizantes.

Este proyecto que desde el año '92 generó tres Leyes, la número 2007, la número 2069 y la número 2134; cada una aprobada, la Ley número 2007 el 12 de marzo del '93; la Ley número 2069 el 25 de junio de 1994 y la Ley número 2134 el 8 de septiembre del '95, llevan implícitos varios

puntos que quiero destacar para que en esta Honorable Cámara se produzca el debate interno de cada Bloque, la lectura detallada de cada uno de los Convenios que ha realizado la Provincia del Neuquén con la empresa Agrium y la lectura liberada de todo tipo de internismo o prejuicios que podamos tener hacia quienes los hacen o quienes los firmaron y que tratemos de encontrar, como decíamos hoy en Sala de Comisiones, que el mismo diputado Bascur dijo que hasta estamos dispuestos a decir que podemos rever, modificar o aggiornar la Ley número 2134. Voy a tratar de ser sintético y no quiero que esto se interprete como una introducción a una polémica interna a la cual no voy a entrar, pero sí de reflexión a todos los compañeros diputados para que estas tres Leyes, más todos los Convenios realizados, sean leídos detalladamente por cada uno de nosotros y luego debatidos.

El 16 de diciembre del '92 el primer Acuerdo de la Provincia con Cominco firmado por el señor secretario de Energía, Esteves, y ratificado por Ley número 2007 en marzo del '93, creo que es un Convenio o un Acta-Acuerdo que merece muy pocas reprobaciones y sí algunos pequeños detalles que se pueden ir modificando pero ese es un Acuerdo que realmente podría haber sido importante para la Provincia del Neuquén. En ese entonces se hablaba que el proyecto se estimaba en trescientos cincuenta millones de dólares, había un compromiso de la Provincia del Neuquén de entregar la explotación de El Mangrullo por veinticuatro años y esto hay que tenerlo muy en cuenta, con todas sus reservas probadas, probables y posibles de gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo. Cominco en ese momento -después lo desecha- tenía que efectuar las obras de infraestructuras, transporte y gas del emprendimiento. También la Provincia aseguraba a Cominco mantener -en caso que El Mangrullo no le otorgara el porcentaje adecuado para el funcionamiento de la planta- un gas adicional y este gas adicional la Provincia lo podía hacer en forma directa o por intermedio de terceros en todos los yacimientos provinciales, nacionales o privados. Acordaba también en el punto c) que las regalías preferenciales del gas de El Mangrullo y otros yacimientos transfería a Cominco el terreno del Parque Industrial, acompañaba Cominco la infraestructura de transporte y avalaba parte de la deuda del proyecto en bancos que acepten las garantías de la Provincia del Neuquén. También, con muy buen criterio en el marco de la Ley número 378, exceptuaban cinco años de impuestos provinciales; reconocían a Cominco la posibilidad de asociarse y consideraba la inversión en Neuquén. Pero Neuquén en ese momento -y es el punto i)- decidía no intervenir con capital en el proyecto. Cominco se comprometía a realizar todo el estudio de factibilidad técnico-económico a excepciones y todo esto es un Acuerdo que trato de sintetizarlo; porque todo lo que realizara desde el punto de vista técnico lo iba a entregar a la Provincia, salvo aquellos datos confidenciales que por derecho intelectual o patente considerara Cominco que no debía hacerlos partícipes a la Provincia.

La Provincia, a su vez, firmaba este Acuerdo y posteriormente, el 12 de marzo del '93, la Ley número 2007 ratificaba el Acuerdo suscripto. Hasta ahí íbamos bien y creo que se comienza a deteriorar posteriormente. En el Memorando de Entendimiento que es el proyecto de Nitrogenados Neuquén, en donde ya intervenía la Provincia, intervenía la empresa Cominco e HIDENESA; este Acuerdo, Memorando de Entendimiento, fue avalado por la Ley número 2069 del 25 de junio del '94; aquí decía en el punto uno que consideraba el Acuerdo que recién mencionábamos -en diciembre del '92- válido y obligatorio, o sea, que ya sentaba una base importante. El punto dos punto cero uno creaba la empresa GASCO, que tenía capitales privados, donde la Provincia también intervenía por intermedio de su empresa autárquica HIDENESA. En ese momento, en el punto dos punto cero uno decía que la empresa GASCO se realizaba para estudiar, desarrollar y explotar reservas posibles, comprobadas de El Mangrullo, construir infraestructuras e insumos de El Mangrullo. Cómo se componía el capital de este proyecto, de esta empresa? HIDENESA el treinta por ciento, y Cominco el setenta por ciento; Neuquén transfería a HIDENESA-Cominco la totalidad de los derechos y títulos del yacimiento El Mangrullo, Neuquén y Cominco trabajaban para desarrollar el proyecto que tenía que estar antes del 15 de abril del '95; ahí ya empiezan a poner fechas que tienen alguna implicancia política, que no las voy a mencionar.

El punto tres punto cero tres le daba a Cominco que tomara la decisión de construir el proyecto antes del 15 de abril; si Cominco decide no continuar entonces devolvía El Mangrullo contra el

pago del Neuquén de todos los gastos relacionados con la explotación, testeo, perforación, desarrollo y todos los gastos relacionados que hayan invertido en El Mangrullo y también la sancionaban con un tres por ciento anual. HIDENESA y Cominco acuerdan entonces el pleno derecho y exclusivo sobre El Mangrullo y Neuquén renuncia sus derechos de percibir las regalías de hidrocarburos producidos en Neuquén, en El Mangrullo. El precio del gas adicional con el cual recuerden que la Provincia se comprometía si el gas de El Mangrullo no alcanzaba a cubrir la expectativa de la planta, era de cero cuarenta o cero cincuenta MMBTU, el precio es en plaza o en el mercado de uno coma siete a uno coma cuatro; Neuquén podrá transferir a terceras partes en caso de que tuviese que poner gas adicional y ponía también los recursos probables para la explotación del gas, en los yacimientos marginales entregados por YPF de Aguada Chivato y Aguada Bucarey, Dos Picos y renunciaba también a percibir regalías de los mismos. Neuquén reitera su disposición de garantizar la deuda del proyecto y en caso de radicarse en Cutral Có-Plaza Huincul garantizará el sesenta por ciento de la inversión, esto decía que la garantía de la deuda sería entregada con financiamiento del proyecto. Este Memorando de Entendimiento del 1º de junio del '94 es avalado por la Ley número 2069, donde no solamente lo avalaba sino que manifestaba que la transferencia de El Mangrullo queda autorizada y que la garantía que tenía que ofrecerle la Provincia a la empresa, que era hasta el sesenta por ciento en el caso de Cutral Có, tenía que pasar por la Honorable Legislatura; digamos que este otro Convenio avanzaba en algunos puntos que pueden ser modificados pero que comenzaban a tocar aspectos importantes de la Provincia.

En el Contrato de Inversión entre la Provincia y Cominco del 9 de junio del '95, la Provincia manifestaba que ha decidido invertir cien millones de dólares o la tercera parte de la inversión; en ese momento Cominco cambia al nombre de Agrium.

En el artículo 2º, la Provincia que tenía el tres por ciento de las acciones pasa a tener el dos por ciento.

En el punto dos punto cero seis decía que la información técnica de los Anexos podrán ser modificadas sin autorización de la Provincia por Cominco y sólo podrá tener consentimiento en lo que es referente a ubicación, a desarrollo de El Mangrullo y a producción de tonELAJE de amoníaco y urea. Cuáles eran las obligaciones de la Provincia? En el artículo 3º, aportar cien millones de dólares o un tercio de la inversión total. La Provincia comunicará a Cominco el mecanismo de cómo debe obtener los fondos. En el punto tres punto cero cinco, los fondos que tenga la Provincia deberán colocarse en una cuenta fiduciaria fuera del territorio argentino. El artículo tres punto cero seis dice: la Provincia enviará a la Legislatura un proyecto de Ley en la razonable opinión de Cominco. Cuáles eran las obligaciones de Cominco? Si el proyecto no fuese cumplido habrá un rescate por una falta de finalización por fuerza mayor o riesgo soberano, los fondos de Cominco se colocarán en cuenta fiduciaria fuera del territorio argentino; la Provincia podía incorporar un solo director y Cominco iniciará la construcción de la planta dentro de los veinticuatro meses a partir de la sanción de la Ley con prórroga de seis meses más, o sea, que llevábamos a dos años y medio la posibilidad de la construcción de la Planta. El artículo 5º del Contrato de Inversión decía: Cominco deberá haber recibido antes de la sanción de la ley un dictamen del asesor general de Gobierno, que sea satisfactorio para Cominco; el segundo punto decía: la Legislatura sancionará una ley en la razonable opinión de Cominco, y en el último punto del artículo 5º decía: deberá haber un dictamen del fiscal de Estado satisfactorio para Cominco. El artículo 6º era sobre la confidencialidad, estos términos de confidencial y ninguna de las partes podrá revelar a terceros lo que se considere, o sea, convenido como confidencial, salvo o a raíz judiciales, arbitrajes y demás. El punto seis punto cero tres dice: ninguna de las partes hará anuncios públicos o revelaciones en relación a la información. En cuanto al arbitraje, se sometía a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la decisión del arbitraje definitiva y obligatoria renunciando a derechos e inmunidades y la Provincia no podrá aducir principios de soberanía o judiciales; esto fue firmado por nuestros representantes. Y en el Anexo B.1, siguiendo el mismo esquema, tenía un Anexo A y un B.1, en el B.2 sobre "Economía del Proyecto" dice en el punto dos punto dos: Costo de Capital, cuatrocientos cincuenta coma siete millones, ajustados con una inflación del dos punto cinco por ciento y la comisión para el asesor financiero es de cuatro millones cien dólares. El dos punto dos punto cinco: el gas natural de El

Mangrullo suministrará el sesenta por ciento del gas durante trece años y la Provincia, si no lo llega a completar, tenía que asegurar el gas de retención por quince años; a su vez acordó transferir, y acá desaparece GASCO también, porque acá ya transfiere, porque se modifica el Memorando de Entendimiento el 1º de junio y ya pasa a Cominco el derecho y titularidad absoluta sobre El Mangrullo con pleno derecho a explotar reservas probadas, probables y posibles de gas y otros hidrocarburos durante un período de igual duración al proyecto. Esto estaba en base a un estudio que se había realizado de El Mangrullo por la empresa Ryders Scott Company. La Provincia mantenía el compromiso de aportar el gas de retención para garantizar el sesenta por ciento del gas del proyecto. La Provincia reiteraba su renuncia a las regalías y obtener la renuncia de terceros que aportaran el gas adicional.

En el Contrato Modificatorio del 12 de julio del '95, se modificaban algunos de los artículos de los anteriores acuerdos,...

- Se incorpora el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... por ejemplo, del Memorando de Entendimiento de diciembre del '92; dice que, dentro de la normativa y mecanismos legales vigentes, la Provincia permitirá a Cominco o a quien éste designe la explotación del yacimiento El Mangrullo por veinticuatro años con sus reservas probadas, probables y posibles y de cualquier otro hidrocarburo que pudiera contener.

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... En el artículo A del 4 de diciembre del '92 deberá leerse transferir los terrenos a la sociedad del proyecto con extensión de servicios, aguas tratadas y energía eléctrica; ya acá se entregaba el terreno pero con los servicios, con la infraestructura a cargo de la Provincia.

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... En el artículo 3º se derogaba el punto tres punto cero uno de junio del '94, y en el punto tres punto cero uno de junio del '94 decía: deberá leerse, Neuquén acuerda transferir a Cominco o a quien éste designe por el plazo de veinticuatro años -otra vez reiteramos, referido por el artículo A.1 del Memorando de diciembre del '92- la totalidad de los derechos y títulos de El Mangrullo con pleno derecho de desarrollar, explotar las reservas probadas, probables y posibles, incluyendo gas natural y otros hidrocarburos. Reiteraba que si Cominco decide no continuar devuelve El Mangrullo y la Provincia paga todos los gastos relacionados con la explotación, testeo, perforación, más un tres por ciento anual; derogaba el artículo 5º de junio del '94; derogaba una cláusula, el seis punto cero dos otorgaba al Neuquén ahora el tres por ciento de las acciones ordinarias, y en el artículo 4º las partes convienen extinguir todas y cada una de las cláusulas del entendimiento de garantías; nuevamente incorporan -y esto está en el Contrato Modificatorio- las condiciones en el punto cinco punto cero uno, condiciones que son obligaciones hacia Cominco y otra vez vuelven a aparecer lo que antes se había derogado, que Cominco tendría que haber recibido antes de la sanción de la Ley, como se menciona en la sección tres punto cero uno del Contrato de Inversión, un dictamen del asesor general de Gobierno en términos satisfactorios para Cominco. La Honorable Legislatura habrá sancionado una ley en la razonable opinión de Cominco y Cominco deberá recibir, tan pronto como sea posible pero nunca más tarde de la fecha del cierre, un dictamen del fiscal de Estado en términos satisfactorios para Cominco. En las "Disposiciones Varias" se acuerdan las vigencias del Memorando de Entendimiento de diciembre del '92, junio del '94 y septiembre del '94. Finalmente, el 4 de septiembre del '95 en el Anexo 3 que se llama Convenio Complementario, las partes convienen modificar contratos de inversión: el Contrato de Inversión y el Contrato Modificatorio del 12 de julio. En el artículo 2º cualquier reforma que pudiera ser efectuada por el Poder Ejecutivo

Honorable Legislatura del Neuquén

en virtud de las acciones -tres punto seis del Contrato de Inversión- deberá ser efectuada cumpliendo los requisitos del artículo 7° de la Constitución provincial, esto decía que los Poderes públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, no pueden delegar atribuciones. El artículo cinco punto cero uno del Contrato de Inversión...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... deberá leerse de la siguiente manera: la Provincia garantiza a Cominco la estabilidad legal y que en el caso de sanción de cualquier ley o decreto que tuviesen conflictos o pudieran contradecir al Contrato de Inversión, el Contrato Modificatorio o a todos los convenios entre las partes, deberá específicamente no afectar al Contrato de Inversión. El Contrato Modificatorio o todos los convenios entre las partes del presente de dicha sanción deberá específicamente no afectar al Contrato de Inversión, al Contrato Modificatorio o a cualquier otro convenio; de otra forma esto constituirá un incumplimiento contractual.

En el artículo 6°, la Provincia renuncia a inmunidades y al sometimiento de los procedimientos arbitrales se harán en la Provincia, en virtud de lo dispuesto por el Contrato de Inversión, esto es el artículo 254 de la Constitución provincial.

De manera que, señor presidente, de toda esta lectura, cuando yo hacía mención en la sesión pasada, con este famoso artículo 5°,...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... en el Contrato Modificatorio cambia el cinco punto cero uno dos punto uno de septiembre del '95 pero no, porque luego aparecen nuevamente en setiembre del '95, las mismas cláusulas que decía recién de que Cominco debiera recibir del fiscal de Estado, de la Honorable Legislatura y del asesor de Gobierno, la razonable opinión de Cominco. El artículo 5° que vuelve a aparecer, no fue derogado porque el Contrato Modificatorio de julio del '95 está establecido por la Ley número 2134.

Este pequeño resumen hace que esta Honorable Legislatura no solamente trate el problema del porqué la negativa del gobierno con Cominco-Agrium sino que también consideremos cada uno de los Convenios firmados por la Provincia y que entiendo que si hay voluntad de la Cámara se puede modificar y si hay voluntad del gobierno se puede modificar; y si hay voluntad de Cominco, por supuesto, también.

De manera que sobre esto yo quería referirme, a lo que es Cominco, reiterando lo que dijo el señor gobernador en su mensaje, de que la Provincia y el gobierno de la Provincia está dispuesto a llevar adelante la planta de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul, tratando de que este sistema de licitación le dé más transparencia a un procedimiento que debería haber sido de esa forma. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente; hemos asistido a la historia de la planta de fertilizantes que demandó un tiempo material de casi tres años; creo que con la sana intención del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, de justificar la forma en que se enteró el pueblo de Cutral C6 y Plaza Huincul. Considero que él, como el gobernador de la Provincia y como el pueblo en su conjunto -cincuenta mil habitantes- están convencidos que fue un error, la forma en que se procedió; de la noche a la mañana nos enteramos que la planta de fertilizantes, esta ilusión de toda la Provincia y especialmente de los pueblos de Cutral C6 y Plaza Huincul, unilateralmente, y creo que hasta desde el punto de vista político o estratégico-político, fue una torpeza. Producto de esta situación, hoy los habitantes de los pueblos que representamos están todos de pie luchando por el futuro de nuestros hijos. Digo esto porque se ha efectuado una serie de análisis referidos a por qué, como un hecho histórico, estos dos pueblos salieron a la calle a manifestarse y a pedir que, por lo menos quien tomó la decisión, el gobernador de nuestra Provincia, hubiera tomado contacto con las autoridades legítima y genuinamente constituidas en Cutral C6 y Plaza Huincul, intendentes y concejales, y haberle contado esto que detalladamente el diputado de mi bancada nos relató para que, por lo menos, los señores intendentes y concejales no se hubieran enterado por los medios de difusión.

Quiero decir que la planta de fertilizantes forma parte de la filosofía de nuestro partido; incorporar valor agregado a los recursos no renovables; incorporar dignidad al habitante de nuestra Provincia; generar fuentes de trabajo genuinas y estables. Lamentablemente, las fronteras -de nuestros pueblos- están cerradas, en una actitud madura que hace que me sienta feliz de formar parte de esta sociedad, a partir de que tomó la decisión sin que nadie la agitara; que no piense nadie que esto es un rédito de un caudillo o de algún líder que puede haber en mi pueblo. Esto es una decisión de toda la sociedad, de los distintos niveles de la sociedad, todos han salido a peticionar por este símbolo que es la planta de fertilizantes. Nosotros, en el transcurso de estos seis meses, más los cuatro años anteriores, hemos advertido que nuestros pueblos estaban pasando por situaciones tremendamente difíciles. Considero que los únicos que entendieron o que sienten y sufren esta situación son los cincuenta mil habitantes que viven allí. Advertimos, no hace mucho tiempo, que nuestra economía está totalmente quebrada; seguramente vamos a coincidir que en otros puntos de la Provincia, en otras localidades, hay economías deprimidas por distintas razones pero la economía de Cutral Có y Plaza Huincul está totalmente quebrada. Quiero, como dato, expresar que el primer componente de la economía de estas localidades es la clase pasiva, después sigue el empleo público de la Provincia, de los municipios, de las cooperativas y luego los microemprendimientos generados a partir de la transformación de YPF. Cuando nosotros recibimos no hace mucho tiempo recursos o planteábamos la necesidad de contar con recursos para comenzar a transformar nuestra economía o a promover una nueva economía, nos dijeron que no habían; buscamos varias alternativas en la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado; recibimos a integrantes de los dos Concejos Deliberantes donde nos hicieron una exposición a las empresas nucleadas en CEIPA y, lamentablemente, todos trabajamos para que esos recursos fueran llegando dosificados a nuestra sociedad pero no llegaron. También nos planteamos, cuando votamos la Ley TIPRE, la posibilidad en un artículo que definimos, que luego de calificar el Banco con la incorporación de estos setenta millones de dólares, deberían volcarse créditos a la actividad productiva y de servicios; el señor presidente del Banco hizo caso omiso a la Ley y entregó treinta y seis millones de dólares al gobierno de la Provincia para obras públicas. Por eso, señor presidente, digo que nosotros venimos advirtiendo esta difícil situación y creemos que no fuimos escuchados; este proyecto de Resolución que, por unanimidad, seguramente le vamos a entregar como un aliciente, como una señal clara del Poder Legislativo a toda esta gente que nos está esperando a la hora que lleguemos para saber qué señal política y de compromiso tienen estos treinta y cinco diputados para estas dos sociedades, para estas dos comunidades. Define, básicamente, la emergencia ocupacional y social; este proyecto de Resolución avanza sobre la trama social, de alguna manera, fortaleciendo también algo muy importante que es para que no ocurra más, que la gente que tiene los recursos a nivel provincial para trabajar en la actividad social directa, fundamentalmente para aquellas familias que por lo general, por los índices de desocupación que tiene Cutral Có y Plaza Huincul, tienen necesidades básicas insatisfechas, pase por el lugar que corresponde: o por los dos Departamentos Ejecutivos y por los Concejos Deliberantes y no -en actitudes demagógicas- por otros lugares, porque seguramente no estamos invirtiendo como corresponde los recursos del Estado.

Para darle más solidez a este proyecto de Resolución, los señores legisladores han dispuesto nombrar la Comisión de Seguimiento de este tema, formada, fundamentalmente, con legisladores de Cutral Có y Plaza Huincul para que se cumpla el objetivo de este proyecto. Yo quiero decirles a todos los amigos legisladores y agradecerles en nombre de todos los habitantes que están desde el día jueves a las cuatro de la tarde viviendo situaciones difíciles; quiero que no se subestime; que nadie ose subestimar a este pueblo que sólo salió a la calle para ir buscando el futuro que se merece. Quiero reiterar mi agradecimiento para no extenderme más, porque la intención es pedirles a nuestros colegas diputados que llegaron juntos, los de Cutral Có y Plaza Huincul, que nos acompañen en esta decisión que da señales claras de compromiso a nuestra sociedad, tenemos que volvernos porque nos están esperando. Insisto, quiero agradecer profundamente este gesto, este compromiso y pedir al Poder Ejecutivo de la Provincia que se plantee nuevamente -y en forma muy dinámica- la posibilidad de que este símbolo, que es la planta de fertilizantes, sea una realidad y que sea, como dijo un presidente de barrio, la reina y que las princesas estén en los costados. Estoy

Honorable Legislatura del Neuquén

seguro, porque nos han estado llamando en forma reiterada desde Cutral Có, que esto va a lograr, en alguna medida, la paz social de mi pueblo. A nuestros gobernantes, que tengan extremo cuidado cuando se tiene que quebrar la ilusión de un pueblo que le dio tanto, pero tanto, a la Provincia y a todo el país. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Es para mí hoy, sobrellevando un gran dolor, tener que manifestarme por lo que nos está sucediendo; sé que para mí y para muchos diputados que hoy están ocupando una banca es muy triste tener que venirles...

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... a decir a los compañeros -lo pueden ver ellos- lo que está pasando en dos comunidades en las cuales mucha gente se apoyó por muchos años. Hoy la capital de nuestra Provincia vive de esta manera por lo que estas dos comunidades le han dado. Es tan difícil que el señor gobernador entienda que necesitamos una reivindicación histórica para Cutral Có y Plaza Huincul?

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Es tan difícil para él viajar ciento diez kilómetros, si tantas veces lo hizo, tantas veces fue a visitar sus vecinos, el lugar que él dice que es donde va a ir a morir y que ahí es donde tiene sus amores, su vida y donde algunas veces va a votar?

Yo creo que estas dos comunidades no están pidiendo gran cosa, estas comunidades tienen una ilusión y hoy ven que se muere; se ha truncado, para los vecinos de Cutral Có y Plaza Huincul, una esperanza de vida, de trabajo, de poder criar sus hijos junto a ellos, porque hoy muchos tenemos fuera de nuestra localidad a nuestros hijos estudiando; y es muy triste saber que, porque no...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... tenemos posibilidades en nuestra localidad los hijos tengan un título y para salir adelante tener que despedirlos todos los años, todos los meses o todos los días. A mí me gustaría que -con todo respeto- el diputado Vaca Narvaja pudiera explicarle esto que tan precisamente estuvo leyendo, a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul; porque estos cincuenta mil habitantes no tuvieron la oportunidad de escuchar tan precisamente lo que él hoy aquí explicó. Si el señor gobernador hubiera pensado antes de tomar esta decisión y les hubiera explicado a estos pueblos que hoy lloran, que hoy sufren, todo lo que se cree de este proyecto tan anhelado para Cutral Có que no era factible, que no es factible, yo creo que la gente lo hubiera entendido. Hoy realmente los vecinos -ya no entienden por qué se los castiga de esta manera- se apoyan en estos legisladores para que puedan llevarle una solución; nosotros creemos que vamos a tener el apoyo de todos los compañeros de esta Honorable Legislatura. No estamos pidiendo otra cosa que requerir que tienen que ser sensibles al dolor de un pueblo que está sufriendo, darle esperanzas a quien -por mucho tiempo- esperó la solución de este gobierno, ya que Cutral Có y Plaza Huincul dieron mucho para todo el país y específicamente para esta capital. Me gustaría, en este momento, no tener que estar pensando que tengo que viajar a Cutral Có para llevarle una respuesta a la gente. Yo creo que es la esperanza de los diputados de esa zona llegar a Cutral Có y que la gente sepa que, por ahora, es todo lo que podemos hacer y esperar que nuestro gobernador, a lo mejor, allí en Santa Rosa -como él va a viajar- recapacite, piense y cuando regrese nos pueda dar una buena señal.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Está en el ánimo de la gente pensar que al señor gobernador no le ha preocupado este problema, dado que, si bien es cierto es de gran importancia la reunión que él va a tener -se va igual-, mucha gente cree que va a quedar huérfana porque quien tiene la gran responsabilidad política de decidir y de aplacar a la gente que hoy está esperando una respuesta, es el señor gobernador; trataremos de dársela nosotros, de la manera que podamos. Por eso, le solicito al resto de los Bloques que nos acompañen en esto, no me caben dudas que lo van a hacer y decirles que hay cosas en la vida que duelen, ésta es, le duelen a estos diputados que hoy tienen la oportunidad de participar de una banca junto con otras voluntades políticas. No hace mucho decíamos que, a veces, hay que acompañar proyectos de otras localidades de nuestra Provincia y dijimos, esperemos que nosotros, cuando los necesitemos estén. Entiendo que, realmente, hoy todos nos van a acompañar, pedirle a alguien que lo ve todo, que nos dé una bendición para que todos recapacitemos y especialmente que Dios nos acompañe en esta patriada, en esta pueblada que estas dos comunidades hoy están llevando adelante; que la voluntad del pueblo -que no fue otra que la que hoy están demostrando- sea para bien y que mañana no tengamos que lamentar, Dios lo quiera, ningún problema ni lamentar vidas, porque después a quién le vamos a atribuir como culpable. Puedo decir con toda honestidad que hay muchos que dicen que no tienen culpas, pero hay otros que van a tener que pensar quién tuvo la responsabilidad de llevar adelante esto tan grave para estas dos comunidades. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. En principio, creo que los señores diputados que nos antecedieron en el uso de la palabra han sido lo suficientemente explícitos en algunas cuestiones; por ahí hoy se acentúa más lo técnico en alguna determinada política que acentuamos y es lógico, somos seres humanos, desde el corazón, pero yo quiero ser -como me considero- un hombre político, desde la ideología también y quiero adelantar, para ser sincero y desde el punto de vista intelectual, que nuestro Bloque va a apoyar este proyecto de Resolución porque creemos que es lo posible en este momento; hubiésemos aspirado mucho más, yo decía recién que existe la posibilidad de hacer un análisis desde otra óptica porque me parece que las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul hoy necesitan que nosotros seamos predicadores de una realidad concreta. Yo le digo con mucha sorpresa y tristeza, estaríamos aquí esta noche agradeciéndole a nuestros pares que estén aquí sentados en las bancas porque los problemas de los habitantes de Cutral Có y Plaza Huincul son de la Provincia del Neuquén porque somos tan neuquinos como cualquiera y aquí no hay cuestiones de solidaridad con respecto al origen geográfico del cual provenimos. Nosotros tenemos responsabilidades concretas y creo que, lamentablemente, no hemos estado a la altura de las circunstancias. Hoy nos encontramos con altos funcionarios, de alguna manera, arrepintiéndose por algunas cuestiones políticas que no han hecho bien; nos encontramos con grandes sectores políticos haciendo mea culpa; todavía nos encontramos discutiendo serias diferencias en las internas de nuestros partidos y no nos damos cuenta qué es lo que está pasando; no nos damos cuenta que hay gente, personas de carne y hueso, chicos, mujeres, viejos, ex-ypefianos que hoy no es que están esperando que nosotros demos la gran respuesta; hoy están necesitando que este Poder del Estado, que es el Poder Legislativo, tome cartas en el asunto y creo que hoy lo estamos haciendo pero tarde, porque esta es otra cuestión que nosotros -desde esta responsabilidad que tiene el Partido Justicialista con las bancas en esta Casa- en el inicio mismo de este serio conflicto, planteó que era necesario realizar una sesión especial para discutir estos temas. Y vuelvo a reiterar algo, debemos hacer una gran valorización de lo que ha significado esta pueblada en Cutral Có y Plaza Huincul porque no voy a permitir o, por lo menos, el justicialismo no va a permitir -porque de esto sabemos bastante- que vengán a menospreciar la expresión más genuina que ha tenido el pueblo queriendo mezclar con cuestiones internas de los partidos. No es así, estamos subestimando un sentimiento que hoy está manifestando la gente en la calle. Y yo lamento muchísimo algunas actitudes que hemos tenido porque yo también asumo responsabilidades pero la realidad es que hoy, más allá de estar discutiendo si las tres Leyes de los Convenios con la posibilidad de que la planta de fertilizantes, ex-proyecto Cominco aparentemente, nosotros tendríamos que estar muy preocupados sabiendo qué va a pasar mañana con Cutral Có y Plaza Huincul. Qué está pasando hoy, en este

momento? Donde la población en su más genuina expresión está siendo operada por todos, por toda clase de apretadas, desde querer hacer flaquear en su espíritu de lucha que tiene mucha gente comprometida intentándole llevar miedo, desde las más altas jerarquías de esta Provincia, y yo quiero desmentir rotundamente en esta sesión y en este Recinto, no es el Poder Ejecutivo nacional que ha solicitado que las fuerzas estén hoy apostadas cerca de las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul. No es así, aquí existe una situación que pasa por la Justicia Federal pero también quiero aclararles a muchos que la Justicia Federal también actúa en base a pedidos que el propio fiscal de la Provincia del Neuquén ha efectuado y que, evidentemente, el hecho de que acá se hayan cortado las vías de acceso estamos trastocando intereses, esta es la realidad; lo que no podemos hacer es confundir a la gente, este es un tema. Otra cosa que no quería dejar pasar aquí de que nosotros hubiésemos aspirado estar debatiendo la posibilidad de una ley pero no la ley que no fuimos capaces de hacer en treinta años, la ley que refleja, de alguna manera, la emergencia que hoy estamos viviendo en Cutral Có y Plaza Huinul, no una Resolución. Pero vuelvo a reiterar, la Resolución es lo posible en este Cuerpo y la vamos a apoyar pero aspirábamos otra cosa, aspirábamos que como Poder independiente nosotros podamos ser capaces de decir cómo sorteamos esta emergencia y con absoluta responsabilidad. Así que, señor presidente, yo no creo que lo que estamos tratando hoy aquí sea un gesto solamente; creo que es un hecho trascendental que hoy este Cuerpo esté tratando de tomar un tema que tiene suma gravedad y que nos compromete, en el futuro, porque nos han tratado, por ahí, “siempre los de Cutral Có y Plaza Huinul”; he escuchado también, y quizá sí, quizá sí, pero yo les digo a todos los habitantes de la Provincia del Neuquén, hoy nosotros, el destino de nuestra Provincia, el gran desafío que tenemos es precisamente ver si somos capaces de sortear esta triste situación que hoy tenemos con Cutral Có y Plaza Huinul; si nosotros somos capaces, desde la seriedad y la responsabilidad, sortear esta triste situación creo que tenemos un destino de grandeza como provincia y la posibilidad de llevarle a todo su pueblo alguna tranquilidad pero que no se confundan y mucho menos quienes nos gobiernan. Creo que la esencia misma del espíritu y la lucha de los habitantes de la Provincia del Neuquén se encuentra en Cutral Có y Plaza Huinul, no hay operaciones de sectores políticos en la manifestación que se está realizando; no intenten pintarlos, no quieran ponernos un tono más claro o más oscuro; hoy hay una expresión total y absolutamente genuina. Y quiero dar una opinión muy personal, al margen de la de mi Bloque; creo que la solución sería, si acá existiera la decisión política y la imaginación política de no llegar a enfrentar a dos comunidades, a todo un pueblo con las máximas autoridades de la Provincia, por el sólo hecho de la presencia o el mensaje sereno de quien no podemos llegar a dudar que ha sido uno de los grandes líderes en la política en la Provincia del Neuquén; esta es parte de la solución, es volver a reconectar el pueblo con quien fue su líder, y a mí no me molesta decirlo pero esta es la negación que hay. Parece que estuviéramos trastocando, inclusive, el orden establecido porque acá tenemos que optar en lo que la Constitución nos dice que tenemos que, responsablemente, respetar las instituciones de la democracia; pero qué tiene más valor, la decisión de todo un pueblo o estos estamentos que hoy no dan respuesta al mismo pueblo? Creo que es un grave error político intentar enfrentar estas dos cuestiones; vuelvo a insistir, me parece que estas cuestiones hacen a que no se solucionen los problemas, como no hace bien que el señor gobernador mañana esté preparando sus valijas para irse de la Provincia cuando este conflicto todavía está latente, no nos hace bien inclusive que un compañero de bancada no esté aquí y no quiero opinar con respecto a algunos otros que no los vemos, porque es muy grave lo que estamos pasando.

A los compañeros diputados aquí presentes queremos reiterarles que aspirábamos mucho más pero no pensamos agradecerles, no pensamos -por lo menos quien les habla que es de Cutral Có- que se nos plantee como si esta fuera una cuestión de solidaridad con nosotros. Esto es ni más ni menos que empezar a jerarquizar un Poder, como es el Poder Legislativo, que tiene que estar a la altura de las circunstancias. Nada más. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero ser breve para ver si podemos volver con algo en las manos para las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Quería manifestarle a todos mis compañeros diputados -a ver si puedo reflejar en dos palabras- el sentimiento que se vivió en estos cuatro o cinco días de conflicto en Plaza Huincul y Cutral C6. Yo creo que la gente se siente defraudada, totalmente desamparada y, haciéndome eco de las palabras del diputado que me antecedió en el uso de la misma, creo que esto se hubiera solucionado tal vez si el mismo mensaje que escuchamos hoy, que a todos nos dejó totalmente vacíos, si el mismo jueves el señor gobernador lo hubiera dado. Por primera vez no voy a coincidir con mi compañera Leticia; yo creo que sí hay un responsable moral de todo este problema que tenemos hoy en Cutral C6 y Plaza Huincul, y es nada menos quien hoy nos gobierna. Gracias, muy amable.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Primero, como hombre de trabajo, como dirigente sindical, adhiero con todas mis fuerzas a los reclamos de los trabajadores desocupados de las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Aquí se habló de responsabilidades y se le quiere achacar la responsabilidad al gobierno de la Provincia, que lleva tan sólo seis meses en el gobierno. Lo que hoy está ocurriendo en las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul no...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... es otra cosa que la gota que faltaba para rebasar el vaso; unas comunidades sensibilizadas de tantas frustraciones. Y vamos a comenzar estas frustraciones con la privatización de YPF, justamente donde se asentaba toda la economía de estas localidades, no solamente por los trabajadores que en forma directa tenía empleada YPF sino por todo aquello que movía a trabajos anexos y secundarios, a través de sus contratistas. Yo creo que tenemos que ser claros, no tenemos que tener un doble discurso. Si nos remitimos a la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación del día 23 de septiembre de 1992 cuando se trató la privatización de YPF, el señor diputado de entonces, Oscar Parrilli, del Partido Justicialista decía lo siguiente, entre otros conceptos para fundamentar la privatización de YPF: "... Al comienzo de este gobierno los compañeros peronistas nos preguntábamos si estábamos traicionando nuestras banderas, si nos habíamos olvidado de dónde proveníamos y si no sentíamos vergüenza por nuestra historia, por nuestros muertos, por todo lo que significa el peronismo en la historia de la República, sin ningún lugar a dudas la consideración del proyecto de la transformación de YPF y de transferencia de recursos naturales a las provincias que exige este marco de trascendencia va a oxigenar a nuestro gobierno y va a representar una bocanada de aire puro que fortalecerá al presidente Menem... -no cabe la menor duda que lo habrá fortalecido-...

- Aplausos desde la barra.

... Esta futura ley, como todas las vinculadas con la transformación del Estado que se han sancionado durante el gobierno del presidente Menem, ha tenido el fin de adecuar a este tiempo los instrumentos con que debe contar el gobierno para que el Estado siga cumpliendo su misión.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... La transformación de YPF que hoy propiciamos, es un ejemplo de todo ello...", ahí está el ejemplo. Continúo, señor presidente; entre otros conceptos, decía el diputado Parrilli: "... tuvimos que interrogarnos cuando asumimos el gobierno en 1989, si la respuesta que traíamos de nuestra vieja historia y de nuestra tradición eran las herramientas y los instrumentos que nos iban a permitir sacar el país adelante para lograr con eso el bienestar del pueblo..." Seguimos: "... Este es el

bienestar del pueblo...” Perdón, señor presidente, me tengo que remitir a algunos conceptos, sino sería muy extenso en mi exposición: “... qué es lo que harán los Estados, nacional y provinciales con estos recursos; el Estado nacional destinará los recursos provenientes de la venta de las acciones de YPF SA a comenzar al menos a saldar en parte la deuda que tiene con los jubilados, producto de la incorrecta liquidación de los haberes previsionales, a partir de la gestión anterior a nuestro gobierno...” Todavía siguen, los compañeros jubilados, reclamando esa vieja deuda que mantienen con ellos que el compromiso del gobierno nacional era ajustar las liquidaciones mal hechas a los jubilados. “... En mi Provincia, gobernada por un partido político que no se corresponde con mi signo partidario, los recursos permitirán comenzar una transformación económica y social y seguramente el resto de las provincias que percibirán estas acreencias podrán hacer lo mismo. Creo que a todos los diputados neuquinos nos debería llenar de orgullo esta circunstancia porque significa una vieja reivindicación para nuestros comprovincianos. Por último, voy a concluir mi exposición expresando que venimos con toda la convicción de que estamos transformando sustancialmente la economía argentina. Los peronistas concurrimos a este Recinto con la firme convicción de hacerlo, seguimos trabajando y pensando en nuestros trabajadores y en los humildes...”.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Este es el problema, señor presidente, este es el problema que hoy tenemos en Plaza Huinca, miles y miles de trabajadores a través de esta transformación del Estado, compañeros trabajadores que quedaron en la calle por la privatización de YPF; lo mismo habrá ocurrido -y sucedió- con Ferrocarriles Argentinos y con Gas del Estado. Entonces, no achaquemos al gobierno de la Provincia que lleva tan solo seis meses. Acá hay responsabilidades compartidas porque días pasados se habló que el impacto económico no sea tanto pero sí el impacto social, que iba a ser la construcción de la planta de fertilizantes; pero el mayor impacto social, señor presidente, se produjo a través de la transformación y la privatización de YPF, donde quedaron tantos trabajadores en la calle y las más castigadas de las poblaciones son aquellas donde se asentaban las riquezas a través de los hidrocarburos. Lo mismo que habrá ocurrido y que está ocurriendo en otras localidades de la Patagonia, como en Catriel en la Provincia de Río Negro y Malargüe en la Provincia de Mendoza.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Entonces, señor presidente, en esto no tenemos que tener un doble discurso, tenemos que asumir las responsabilidades compartidas y estoy seguro que mi gobierno, el gobierno del Movimiento Popular Neuquino va a asumir su responsabilidad, como ya lo está haciendo. A lo mejor, no fue la forma más correcta de haber terminado las negociaciones con Agrium pero debe ser en el único lugar en el país donde capitales del Estado provincial van destinados -o se pretende destinarlo- a una empresa privada, donde no están en juego capitales de riesgo, especialmente como todo debe estar, como es el discurso del gobierno nacional y del ministro de Economía, Domingo Cavallo.

No cambiemos el discurso, no tomemos para el lado donde nos conviene más; asumamos la responsabilidad como corresponde. Nada más, muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Voy a comenzar citando a Almafuerte cuando dice: “La voraz invasión de lo pequeño no hiere como rayo pero amansa”.

A lo largo de todas las sesiones que llevamos cuando discutimos temas realmente importantes y sentidos, o intercambiamos nuestras posturas, siempre encontramos gente que, por ahí, hace lo mismo que el tero: emite su grito lejos del nido para despistar. Voy a comenzar desde 1970 con el índice de crecimiento de Cutral Có. Mientras Cutral Có a partir del '70 registraba un leve ascenso -y

lo registra todavía, es una curva en meseta- poblaciones como Centenario, Plottier y Neuquén triplicaron su población; donde primigeniamente comenzaron a surgir las regalías que trajo YPF fue en la zona de Cutral Có y Plaza Huincul y que yo sepa -y que cuenten los que nacieron ahí porque yo llegué ahí a formar mis raíces- nunca el gobierno provincial invirtió en la zona porque siempre tuvo el verso de que estaba YPF, y aclaro verso en sentido político, no en sentido poético -que es algo que suena bien- sino el verso político que es la falacia, que es defender con argumentos aparentemente convincentes algo que no es real; apoyados en que total ustedes tienen a YPF. Desde Salud, que fue donde empezó mi trabajo, siempre nos faltaron insumos, nos faltaron cosas que había que pelearlas mucho para conseguirlas, total ustedes tienen a YPF. Cuando sobrevino esto de la transformación de YPF no fue que un día se levantó el señor presidente y dijo, hoy tengo ganas de privatizar, globalicemos; fue el resultado de la evolución. Estamos evolucionando en el mundo, nuestro discurso también tiene que evolucionar, nos guste o no. Teníamos que adaptarnos a estos tiempos, yo no defiendo una política neoliberal salvaje que excluye a mucha gente del modelo; es más, desde nuestro partido hay una gran corriente que trata de mitigar eso pero tampoco podíamos quedar afuera del modelo, porque esto que pasa hoy en Cutral Có y Plaza Huincul estaría sucediendo en Neuquén y en más de una provincia, en toda la Argentina.

La transformación de YPF no fue de un día para el otro y decir bueno, aquí cortamos todo y despedimos a cinco mil personas que, por ahí, se dijo alegremente que hubo una gran cantidad que formó los emprendimientos de YPF y hoy están mal, pero no toda la vida los iba a mantener el Estado nacional, el emprendimiento del ypefiano empezaba como algo para desarrollar empresarios. Está bien, la transformación fue dura, fue duro el pasar de obrero a empresario, no lo negamos; es más, asumamos la cuota de responsabilidad, alguien tenía que hacerlo, nos tocó a nosotros, en este momento en que además cuando se transformó YPF llegaron a la Provincia grandes cantidades de dinero y se destinó una parte para este proyecto que significaba el comienzo del polo petroquímico porque todavía no tenemos polo petroquímico; esta era la piedra fundamental, por eso, a lo mejor, era un símbolo, era la ilusión. Probablemente, si la información no hubiese existido, a lo mejor, esta respuesta no hubiese sido tan explosiva; si en seis meses nos hubiesen ido diciendo bueno, nosotros intentamos, la empresa está dura o por lo menos aunque sea la Comisión Legislativa de Seguimiento de Cominco le hubiesen dado ingerencias, probablemente no hubiese habido...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... esta reacción y no necesitaríamos en este momento estar manejando o tratando de espantar culpas; yo creo que somos adultos, no nos engañemos entre nosotros. Nosotros no rehuimos el resultado o el modelo excluyente que estamos llevando a cabo; sabemos que tenemos graves falencias sociales, tratamos de arreglarlas pero no nos dedicamos -como las aspas de un molino- a revolear culpas por todos lados. Aquí lo que no se hizo fue avisarle a la población de Cutral Có y Plaza Huincul que de un día para otro se les rompía el sueño, la ilusión que los mantenía y lo que tampoco se hizo fue invertir en Cutral Có y Plaza Huincul; así que no hablemos ahora de modelos nacionales, cuando domésticamente no hicimos nada. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, sinceramente no pensaba hacer uso de la palabra por respeto, en principio, a estas comunidades que sin ser de la zona vengo a acompañar en sus reclamos desde hace ya varios años; en segundo lugar, porque desde la semana pasada que venimos -desde nuestro Bloque- insistiendo en que habría que tomar alguna medida rápida y contundente, no esto que hoy vamos a aprobar porque es lo posible; y por último, por respeto a los mismos compañeros que llegaron hasta acá después de sortear vallas para tratar de sancionar, este proyecto de Resolución pero hay algunas cosas que, evidentemente, en forma muy breve, las tengo que recordar.

Tengo que mencionar que esta Provincia ha recibido más de ocho millones de pesos en regalías por extracción de hidrocarburos; y yo les pregunto, qué es lo que reinvirtieron en la zona de Cutral C6 y Plaza Huincol? no alcanzaron a terminar ni el nuevo acueducto. Yo les contesto que gracias a la transformación que hubo que hacer de un Estado obsoleto, deficiente y que generaba una tremenda inflación del veinte mil por ciento anual, con ese dinero se pagan efectivamente más de ocho mil millones de pesos de deudas a los jubilados; que han quedado deudas, es cierto; que todavía los jubilados no cobran lo que deben, también es cierto; pero que se pagaron ocho mil millones de pesos a los jubilados de una promesa irresponsable de gobiernos anteriores que les habían prometido algo que no se podía cumplir, también es cierto; y por último, hablamos de doble discurso...

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... y nos olvidamos de los señores legisladores nacionales del partido provincial que levantaron la mano y votaron la privatización de YPF y que acá, en este Recinto, lo reconocieron. Entonces, señores, cuando hablamos de doble discurso tengamos también cuidado; nosotros nos vamos a hacer cargo, como siempre lo hizo el peronismo desde que nació a la vida política, de todas sus acciones que nunca fueron fáciles porque siempre le tocó gobernar en tiempos difíciles, siempre, pero ojo! tampoco es cuestión de que le echemos en las espaldas la carga de todos los males que tiene este país o un movimiento que lo único que ha hecho es salir a poner la cara cuando muchos otros metían la cabeza debajo de la cama. Hoy venimos a este Recinto en horas inusuales, después de un largo día;...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... estamos aquí desde las ocho de la mañana trabajando para ver cómo sacábamos adelante aunque sea este proyecto de Resolución para que llevara algún hábito de esperanza a esas poblaciones. Se ha generado una discusión que es buena, que también es bueno recordarle a muchos porque hay algunos que tienen un solo oído, el del lado que les conviene, del otro lado nunca escuchan. Por eso es que nuestro Bloque no va a seguir polemizando. Por respeto a todos ellos, creo que esta discusión, todas las veces que sean necesarias, las vamos a tener aquí en el Recinto o donde sea, porque no escabullimos el bulto, nunca lo hemos hecho pero también vamos a comenzar a pasar facturas y decir cosas. Hoy este Bloque va a apoyar decididamente este proyecto de Resolución porque creemos que es una pequeñísima cuota de justicia para esas localidades que hoy están en pie de lucha y esperando un gesto político de nuestra parte. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, quiero adelantar el voto favorable a este proyecto de Resolución pero no sin antes expresar algunas reflexiones al respecto. No venimos a este Recinto a los fines de recibir algún reconocimiento, los que de alguna manera estamos, porque es nuestra obligación moral no solamente laboral sino porque tenemos un compromiso, fundamentalmente con la gente. En las distintas reuniones que hoy se llevaron a cabo entre los Bloques, la presencia de algunos diputados con el gobernador, en la discusión con el gobernador, en todas esas reuniones manifestamos la preocupación que tenemos respecto a la gente; por eso me parece innecesario hablar del tema técnico de Cominco -en esta oportunidad-, de Agrium o la situación de quién es responsable o tuvo responsabilidad. Lo que decimos es reafirmar lo que hace mucho, desde el 10 de diciembre en cualquier lugar que nos tocó expresarlo, lo hemos dicho: falta de políticas fundamentales, orientativas, de una producción o de una reconversión económica que en nuestra Provincia no existe y que es necesario -lo dije el otro día-, que comencemos decididamente. No va a alcanzar con este proyecto de Resolución ni aún alcanzaría si hoy estuviera la planta de fertilizantes en Plaza Huincol y Cutral C6. Es necesario que veamos cuál es la solución

de fondo, cuál es la solución adecuada en la Provincia del Neuquén, para empezar a redefinir decididamente un tema de transformación económica para nuestra Provincia y esa transformación económica es la que debemos iniciar, a partir de esta noche, con una claridad indispensable, no solamente por nuestra parte sino también por el Poder Ejecutivo. No va a servir que el problema solamente de Cutral Có y Plaza Huincul se solucione porque después vendrá otro, cual es la cantidad de desocupados que se han generado, el problema de una economía definitiva -como dije anteriormente-. Para ello, es importante que hagamos propuestas concretas y que no lloremos sobre la leche derramada, todos habremos sido cómplices, seguramente, si hoy no hacemos propuestas concretas para el futuro.

El Bloque de la Unión Cívica Radical quiere expresar que el proyecto de Resolución también nos parece un poco tibio; nos gustaría haber profundizado más el tema respecto a esta situación. Pero creemos también que lo debemos hacer en forma responsable; y si esta noche comenzáramos a tratar alguna ley sin tener la seguridad de que luego se va a poder plasmar concretamente en su cumplimiento, estaríamos agregando, sumando una serie de leyes ya dictadas por distintas Legislaturas y que no están en este momento en vigencia, ya sea por falta del aspecto económico o de las previsiones que hubiere que tomar.

Por eso, señor presidente, señores diputados, más allá de esta expresión, de este proyecto de Resolución que es de buena voluntad y que es una forma de decirle al pueblo de Cutral Có y de Plaza Huincul que estamos presentes, comencemos decididamente la transformación y la reforma del Estado que es necesario en esta Provincia del Neuquén, en donde durante mucho tiempo se ha vivido exclusivamente de los servicios y poco se ha invertido en lo que hace a la productividad. Debo manifestar una honda preocupación por los acontecimientos que se están viviendo y ruego a Dios para que esto no pase a mayores; que la gente pueda reflexionar y, por supuesto, apoyamos a la gente en esta decisión. Entendemos que esto ha sido la sumatoria de muchas situaciones que se fueron acumulando y que esta es una situación excepcional. A veces se aprovecha para compararlo con una situación general el problema de Plaza Huincul y Cutral Có; yo he definido que no es cierto porque Cutral Có y Plaza Huincul tienen sus economías quebradas, no existen sus economías. Entonces, tenemos que hablar en otros términos y debemos tratar el problema de Plaza Huincul y Cutral Có en forma excepcional; no hagamos de esto el hecho de reconocer que hay una crisis y con eso basta. Debemos hacer el diagnóstico adecuado porque sino, lamentablemente, vamos a seguir emparcando algo que es necesario reconvertir en su profundidad.

Deseo expresar, señor presidente, que nosotros compartimos -o yo comparto- que el señor gobernador -quizás aún preocupado por esta situación- vaya a la reunión de La Pampa; es muy importante que Neuquén busque horizontes superiores, que Neuquén y las provincias patagónicas traten de lograr un apoyo porque, lamentablemente, lo que estamos tratando siempre es con las dádivas o con las miserias y las miserias no se pueden dividir, debemos ampliar nuestros ingresos. Para eso debemos pelear en este frente del Parlamento Patagónico en donde Neuquén es una de las provincias importantes y es por esa razón que hago la reflexión. También el diputado Sepúlveda en una expresión dijo que hay diputados que deberían estar, hay diputados que también están apoyando a Neuquén en el Parlamento Patagónico y en esta reunión de Santa Rosa. Pienso que no podemos pasar este tipo de facturas; los que estamos, estamos en este frente de lucha, otros están en otro frente como es el encuentro en Santa Rosa.

Señor presidente y señores diputados, comencemos a partir de ahora a tratar en serio el problema de fondo de la Provincia del Neuquén y no sigamos pasándonos facturas porque siempre decimos que vamos a tratar el tema puntual y terminamos escuchando distintas expresiones del pasado que le hacen muy mal a la democracia. Lo que debemos pensar es en el futuro para la gente de Plaza Huincul y Cutral Có, un deseo de esperanza y anhelando, fundamentalmente, que termine en paz una jornada de protesta de un pueblo que necesita una reparación histórica y que, seguramente, nosotros deberemos estudiar en el futuro cuál va a ser; si es una ley especial, es esa reparación para esas comunidades que han aportado tanto para la Provincia del Neuquén. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, compañeros diputados, voy a adelantar el voto favorable en apoyo de este proyecto de Resolución que creo que resume lo que nosotros requerimos para esta situación. El señor gobernador, ya en su mensaje, expresó la ratificación de la concreción de la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huinul.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... Declarar en estado de emergencia social, ocupacional y productiva a estas dos comunidades para nuestro gobierno no es nada nuevo; requerir que se amplíe la red de contención social de estas poblaciones tampoco es nuevo porque es una de las prioridades de nuestro gobierno y la está llevando adelante con todos los medios a su alcance; y pedirle al gobernador que reclame ante el gobierno nacional en la reunión de La Pampa no es nada más ni nada menos que lo que nuestro partido, desde hace más de tres décadas, viene haciendo. Por eso vamos a apoyar este proyecto de Resolución.

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... Para cerrar -y sin ningún ánimo de entrar en polémica- quiero dejar constancia de que hoy estamos declarando en estado de emergencia social, ocupacional, productiva, etcétera, a estas dos comunidades. Nuestro gobierno, apenas a tres días de haber asumido, envió un proyecto donde en su artículo 1º pedía declarar en estado de emergencia administrativa, económica, financiera, etcétera, a la totalidad de la Administración Pública y todo lo que él administraría. Hace escasos siete días sancionamos una Ley de exención para productores frutihortícolas; lamentablemente -y con seguridad- vamos a tener que seguir sancionando ayudas a diversos sectores o regiones de nuestra Provincia que atraviesan este estado que nuestro gobierno ya había adelantado.

En su discurso del 1º de mayo el señor gobernador decía que la grave emergencia exige medidas excepcionales para evitar la quiebra financiera del Estado provincial; ninguna institución, ya sea pública o privada, puede subsistir -a la larga- con un déficit estructural en sus finanzas, sea un peso o muchos millones; la pérdida mensual fatalmente terminará quebrando la organización. Cuando se alcanza esa penosa situación no sólo las provincias pierden su dignidad y su identidad sino que también quedan inertes frente al reclamo de la ideología ultraliberal que obliga a ceder las herramientas básicas de su progreso; o de la ultraizquierda que aprovecha el caos. También adelantaba en ese mensaje que ratificaba la instalación de una planta de fertilizantes en Plaza Huinul y Cutral Có. Entonces creo, y aquí discrepo con que no ha habido ninguna responsabilidad, estaba todo puesto de manifiesto y bien aclarado. Quiero mencionar -y con esto de ninguna manera quiero menoscabar el reclamo justo de estas dos comunidades- a un responsable, y digo responsable porque para ello voy a hacer hincapié en un proyecto de Fondo de Desarrollo que se propiciaba, allá por el año '93 y que fue vetado. En las argumentaciones del veto se decía que el poder político estaba en manos del gobernador de ese momento pero que el poder económico, a través de la distribución y coparticipación hacia los municipios de los ingresos provinciales, estaba en manos de los intendentes; ese señor intendente de Cutral Có -me refiero al señor Adolfo Grittini- es uno de los principales instigadores en estos días lamentables que tienen que vivir las familias de Cutral Có y Plaza Huinul. Creemos que ese no es el camino; o una cosa o la otra, si tuvo las herramientas y no llevó adelante su cometido como debía, entonces creo que ahora no es motivo, esta necesidad de la gente, para montarse sobre ella y ahondar aún más la crisis y las diferencias que las situaciones de emergencia crean entre los habitantes.

Por último, quiero rescatar la ausencia de algunos diputados, tanto de nuestro Bloque como del Bloque del Partido Justicialista, que partieron rumbo a La Pampa porque, unánimemente, en esta Honorable Legislatura estaba el convencimiento -y creo que sigue estando- de la importancia de la reunión de los gobernadores patagónicos en Santa Rosa, La Pampa; tal es así que también, en el día de mañana, no solamente viaja el señor gobernador sino también varios legisladores que hoy están acá y me lo han adelantado. Nada más.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, gracias. No pensaba hacer uso de la palabra pero algunas de las cosas que he escuchado de parte del señor presidente de mi Bloque, que dijo "... sin ánimos de entrar en polémica alguna..." pero la verdad que si no hubiera tenido ningún ánimo no hubiera entrado. Yo también hoy pensaba en el discurso del 1º de mayo del señor gobernador y lo manifesté en aquel momento; fue una de las cosas que me hizo pensar. Yo sentía como vergüenza por lo que estaba escuchando porque en ese momento el señor gobernador de la Provincia decía que "... de la noche a la mañana en esta Provincia habían aparecido quince millones de dólares de déficit...". Hace dos años decía lo que había hecho terminar con las joyas de la abuela, eso decía el 1º de mayo. El 15 de mayo el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos expresaba que el que encontrara que le pagara de los doscientos ochenta y siete millones de pesos que hay de las joyas de la abuela, el ochenta por ciento se lo tiraba por la cabeza. Tampoco puedo dejar pasar por alto, porque esta es una vieja discusión, algo que tanto se discutió acá relacionado con la emergencia económica, que nada tiene que ver, señor presidente de mi Bloque, esta emergencia ocupacional que reconocemos en estas ciudades de Cutral C6 y Plaza Huincul con lo que usted está planteando de la emergencia económica entendida como tal; como se presentó en aquel proyecto que elevó el señor gobernador y que tanto se discutió aquí y que tanto hemos aclarado el porqué no le dábamos aprobación, que fue el único proyecto de Ley que no aprobamos porque dijimos que entendíamos la emergencia económica desde el punto de vista jurídico y constitucional, en algo que significaba darle superpoderes a un gobernador y que no estábamos dispuestos, la mayoría de los diputados de esta Honorable Cámara, nuestro sector en especial, en darle a ningún gobernador -ni al que se fue ni al que viene ni al que está ahora-; esa era la emergencia económica, que no tiene nada que ver con esto. No aprovechemos este tipo de cosas, este dolor de estos pueblos frustrados para este tipo de cosas. También tendría que decirle al señor presidente de mi Bloque que si vamos a hablar de un responsable, que quede bien claro quién es; el responsable es quien ha reconocido que ha tenido un mal manejo político y que yo lamento muchísimo, porque tengo y tienen que tener todos mucho respeto por ese hombre que se ha equivocado, porque él es quien con esta carta documento, intempestivamente ha creado esta situación en las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul porque esto no es nuevo. Acá pareciera ser también, dijo otro diputado, que este gobierno, como hace seis meses que está, como si no hubiera tenido nada que ver en todas las frustraciones de muchos años que venimos hablando de la planta de fertilizantes; porque la planta de fertilizantes no se empezó a hablar en el año '92. Esto es la gota que faltaba para colmar el vaso, dijo un diputado. Sí, y quién es el responsable de esa gota que faltaba para colmar el vaso? No creo que haya sido ese ex-intendente que mencionaba, sin que yo justifique ni venga a defender a alguien que no tengo por qué hacerlo. Hoy volví a sentir vergüenza cuando escuchaba ante un televisor y esperaba una respuesta a la gente de Cutral C6 y Plaza Huincul, una respuesta a la gente de la Provincia del Neuquén pero volví a encontrar a un gobernador que vuelve a hablar de que no dispone de los cien millones de pesos, vuelve a decir que no dispone de cien millones de pesos. Acá ha quedado claro y yo invito al señor gobernador y a los señores diputados a que me traigan por escrito aquí adónde dice que hay que poner cien millones de pesos? Que tienen que ponerse ya y ahora; o es que no leyeron los Convenios, fundamentalmente, el aprobado por la Ley número 2134? Donde sabemos que no son cien millones, no hay que ponerlos ahora. Entonces, no podemos seguir mintiéndole a la gente, por favor; yo no quiero hablar de esta manera; no quiero meter esta famosa interna porque hoy tenemos una obligación superior con esa gente que está sufriendo pero no podemos dejar pasar esto. Acá le seguimos echando la culpa a los demás, seguimos hablando de que la culpa la tienen los que se gastaron las joyas de la abuela. Reitero, señores diputados, tenemos la constancia de los casi trescientos millones de dólares que todavía existen de las joyas de la abuela y sabemos por qué se gastó el resto de esas joyas de la abuela, todos sabemos por qué. No voy a volver a repetir hoy aquí quienes son los responsables de que se hayan gastado esa plata. Se vuelve a hablar de los

responsables, que son los que gobernaron en los seis años anteriores y los del gobierno nacional, que mañana van a ir a sacar a los que están protestando en Cutral Có y Plaza Huinul. Y les dice que vayan a cumplir las leyes y por eso, si no las cumplen, hay que enviarle a la Gendarmería. Y qué le tenemos que mandar a quien no cumple con las Leyes? La número 2007, la número 2069 y la número 2134, esas son Leyes que están vigentes; que hay una medida de no innovar, señores diputados, una medida de no innovar generada casualmente por algunos diputados de nuestro Bloque, entre ellos el presidente de mi bancada, que nunca pudo después ir a moverla porque ya estaba adentro, ahora tenía que estar dentro de la Legislatura, ya era parte, nunca fue a moverla; hay un problema procesal que no lo conozco porque no soy abogado; pero yo no sé qué participación y qué responsabilidad tiene la Justicia en esto y qué es lo que va a decir porque había una medida de no innovar y no innovar significa no hacerlo ni para arriba ni para abajo. Y qué hizo el señor gobernador de la Provincia cuando dio por culminadas estas gestiones: innovó? Esto es lo que yo quiero preguntar. No quiero y no tenemos el derecho a mezclar estas cosas.

Mi compañero Vaca Narvaja dijo "... yo no voy a entrar en polémica..."; sin ánimo de entrar en polémica interna pero la inició, también habló. Y yo quiero decirle a Gustavo, se lo digo de corazón (refiriéndose al señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja), que todo lo que dijo, todo lo que leyó, es correcto, todo correcto, salvo que se equivocó. Era el dos por ciento lo que le dábamos primero -o recibía primero, mejor dicho- la Provincia porque le estaba dando el setenta por ciento de El Mangrullo; y luego cuando se cambia, a pedido incluso de la oposición, se le entrega el ciento por ciento y recibimos el tres por ciento; es decir, se le entrega el ciento por ciento de El Mangrullo y recibimos el tres por ciento de las acciones ordinarias, independientemente de la participación. Todo lo demás es correcto! Es correcto cronológicamente todo lo que fue diciendo. Yo podría tomarme mucho más tiempo, ya lo dijo en la sesión anterior y yo le contesté lo mismo, mucho más tiempo para analizar más en detalle cada uno de los Convenios. Fui partícipe, fui partícipe no de los Convenios sino de discutirlos acá. Los discutimos y no menospreciamos a los diputados, por favor; acá hay muchos que están sentados en estas bancas que aprobaron por unanimidad las Leyes números 2007 y 2069, muchos, hay como seis diputados aquí que también se opusieron, pero por los dos tercios de la Honorable Cámara aprobamos la Ley número 2134 en ese momento; y sabemos por qué, porque muchas cosas se cambiaron que podían ser en beneficio, era parte del juego democrático, no había mayoría para aprobar como había venido antes; y mire, yo le voy a pedir, señor presidente, no sé si corresponde pero otras veces se ha hecho en esta Honorable Cámara, que sea incluido en el Diario de Sesiones este artículo de un diario del 29 de diciembre del '94 (mostrando en alto una fotocopia), cuyo título dice: "Felipe Sapag está contento porque se abortó el proyecto original de Cominco. El precandidato a gobernador felicitó a los diputados que se opusieron y no dieron quórum. Sostuvo que Sobisch está 'bien encaminado' -dice- en la nueva forma de encarar la construcción de la planta de fertilizantes. No habría oposición de la Legislatura a la asociación con los canadienses." Por eso, yo le voy a pedir que se incluya en el Diario de Sesiones. Más allá, dice: "... Felipe Sapag destacó el avance producido sobre el proyecto y felicitó a los diputados (...) Quiero felicitar a los diputados del justicialismo y del MPN -aclaro, porque no quiero que tengamos problemas, había algunos diputados del justicialismo, que precisamente no son los que están aquí, que se habían opuesto- que se opusieron a este proyecto que era totalmente dañino y que no iba a beneficiar a Cutral Có y Plaza Huinul. Al contrario, los perjudicaba" -dice el artículo- (...) Creo que esta disposición del gobernador, cambiar el proyecto y hacer una sociedad, creo que va bien encaminada. El ex-gobernador explicó además que la nueva propuesta, de formar parte como sociedad del proyecto, es aceptable porque de esta manera el Estado provincial va a tener participación en el proyecto.". Sapag aprovechó para reiterar la alegría por la variante introducida sobre el polémico proyecto: "... Creo que esta disposición del gobernador, cambiar el proyecto y hacer una sociedad, va por buen camino, creo que va bien encaminado ahora, sostuvo"; y anticipó que iba a ser aprobado.

Entonces, por este tipo de cosas es que se cambió el temperamento. Se pidió, lo hizo la oposición, lo hizo quien iba a ser el gobernador luego a la postre. Dijo no, no queremos que den las garantías, esas famosas garantías que tanto se discutió y todos aquellos que siguieron de cerca este

proyecto saben que fue así. Lo mismo que se dijo desde la oposición: no queremos que la Provincia asuma riesgo. Era cierto, había un riesgo si nosotros con El Mangrullo lo explorábamos, lo explotábamos, hacíamos inversiones con el treinta por ciento de la UTE, de GASCO. Entonces la oposición dijo no tenemos que tener riesgo, no podemos saber cuánto hay que invertir, hay que dárselo todo. Se lo dimos todo. Y esto era así, así fue la cosa, porque se discutió gracias a Dios, señores diputados, porque hubo tres Leyes que se discutieron en esta Honorable Cámara y yo lo dije el otro día, hasta fueron diputados de la oposición a Canadá y se sentaron a ver cómo discutían el tema. Estas son las cosas que yo les pido recordar, por favor, a los señores diputados, hablar de Cominco, hablar de Agrium, de la planta de fertilizantes, sería para una o dos sesiones completas, pero seguir mintiéndole a la gente no; seguir privilegiando intereses sectoriales no. Acá hay un capricho, señor presidente, y este capricho ha generado esta situación; nosotros no tenemos ninguna duda. A mí también me gustaría darle hoy a Cutral C6 y Plaza Huincul algo -como se dijo aquí- más contundente. Yo anhelaba también a otra cosa; yo esperaba, a lo mejor, buscar la herramienta para que aquello que generó este problema se revea; aspiraba a que el señor gobernador tuviera un acto de grandeza; a que pudiéramos decirles: señores, para la planta de fertilizantes ya reiniciamos las negociaciones, porque no le quepa la menor duda a nadie que en esto no se le debe mentir al pueblo, que en quince o en veinte días va a estar la licitación, esto es volver a foja cero, y claro que va a demorar mucho; y claro que hay veinticuatro meses desde la firma del contrato; pero saben cuántos meses y años perdimos, si no se hubiera discutido tanto por estos intereses que venían desde antes, buscando la forma de hacer fracasar este proyecto y que lo alertamos.

Entonces, si en el año '92, '93 hubiéramos empezado, ya estaríamos pronto a poner en marcha la planta; se imaginan ustedes cuántos trabajadores de Cutral C6 y Plaza Huincul y quizás de la Provincia del Neuquén hubieran sido ocupados ya en esto. Estas son las cosas que nos deben hacer reflexionar; hay que cambiar, por favor, un poco esta forma de hacer política; digámosle la verdad a la gente, no sigamos insistiendo que no tenemos la plata; la plata no hay que ponerla ahora, no son cien millones, hay que ponerla luego de dos años, hay que ponerla en distintos plazos y después salimos a buscar de quién es la culpa; yo hubiera querido eso, espero que esa Comisión que se crea por el artículo 4º de este proyecto de Resolución, sea una Comisión que sea respetada, que tenga participación en serio, que no pase como la Comisión de Seguimiento de la Ley número 2134 de Cominco, de la aprobación del Memorando; que no pase como la Resolución que acá se sancionó de que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas debería participar en la auditoría que se está haciendo, que está demorando bastante y que no pase como algunas otras Comisiones. Desde nuestro grupo, desde nuestro sector, estamos convencidos de que tenemos que trabajar pensando en una reparación de estas ciudades pero hacer algo en serio, bien pensado, que sea justo, que tenga que ver con un desarrollo armónico de esta Provincia. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, vista la hora y la situación que se está viviendo en la Provincia del Neuquén, yo haría una moción de orden para que comencemos el tratamiento de la Declaración pero antes deseo hacer una pequeña observación; a raíz de las últimas informaciones, la Provincia va a vivir situaciones que, indudablemente, van a corroborar lo que nosotros decíamos en el mes de diciembre, que esta Provincia estaba en emergencia política, económica, social y laboral. Creo que hay una situación grave en la Provincia, desde todo punto de vista, un tejido social, una columna de trabajadores sin trabajo, una inmensidad de problemáticas no resueltas en los últimos años, un presupuesto deficitario, pocas posibilidades de dar soluciones inmediatas y acontecimientos que se van a ir sumando a partir de mañana y que van a poner a la Provincia en un estado delicado, y al decir delicado, me animo a decir que situaciones que son sumatorias del problema que tenemos en Cutral C6 y Plaza Huincul, se pueden convertir en pocas horas o días en una situación límite para la Provincia que puede llegar hasta ser intervenida por el gobierno federal; de manera que yo diría que en homenaje a los compañeros que vuelven a Cutral C6 y Plaza Huincul, que traten de llevar -en lo posible- palabras de reflexión, de mesura, de equilibrio que no generen situaciones que puedan ir sumando en el día de mañana y que van a ir conflictuando este

Honorable Legislatura del Neuquén

problema. Cuando hablábamos de emergencia en esa época, nos decían que estaban en crisis; la crisis se transformó en créditos; los créditos se transformaron en deudas; las deudas se transformaron en ajustes; los ajustes se transformaron en reacciones. Esto, que está viviendo la Provincia del Neuquén quizá se asemeje a otras provincias que han atravesado movimientos o coyunturas muy especiales y que han motivado que el control de la Provincia no pueda ser efectuado desde el Poder Ejecutivo. De manera que yo les pido a los compañeros diputados que habrá que priorizar los viajes de La Pampa, los viajes a San Luis, los viajes a donde sean, porque se avecinan horas difíciles para Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, no pensaba volver a hacer uso de la palabra, hablé en primer término respetando al pueblo de Cutral Có y Plaza Huincul y respetando a otros diputados y aunque se enojen mis colegas, yo vuelvo a reiterar, lo que ya de manera remanida vengo haciendo en las últimas sesiones. Nos llevan permanentemente al juego de las internas del partido provincial; el partido provincial es amplio; es grande; gana elecciones pero no es todo el pueblo del Neuquén; ustedes no saben respetar las minorías, no saben respetar reglas de juego claras, yo hablé de prudencia, de equilibrio, de responsabilidad. Qué tendríamos que decir nosotros, quién gobernó esta Provincia en los treinta años? Quién debe asumir las responsabilidades en esta Provincia? Quién debe dar la cara ante la gente? Con esto dejo planteado el interrogante y les digo que la historia ha cambiado en Neuquén; la gente ha cambiado en Neuquén; el partido provincial ya no controla más tampoco su gente, y como última reflexión; cuando el pueblo agota su paciencia hace tronar el escarmiento. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- No le voy a contestar al diputado Massei, porque ya le hemos contestado en todas las sesiones que este partido mayoritario que ocupa veintidós bancas, contra las tres bancas del FREPASO, o no sé como se llamará ahora, tiene distintas líneas de pensamientos, somos respetuosos de esas líneas, lo hemos hecho cada vez más grande, con más afiliaciones y con mucha amplitud de criterio. Solamente quiero dejar una reflexión que creo que está en el ánimo de todos y que aunque no está en la Resolución, solicitar encarecidamente a las poblaciones de Cutral Có y Plaza Huincul que revean la medida, que desde esta Cámara en forma unánime los vamos a defender; tendremos algunas divergencias pero los vamos a defender, que no les quepa duda, esos pueblos son pueblos de trabajadores muy sufridos, una zona desértica pero si optamos con calma y con grandeza seguramente y aunque alguien cometa errores, lo más importante es que no tengamos que lamentar ninguna desgracia, no importa quien la haya provocado. Dejo esta reflexión final, que revean la medida, se lo pedimos encarecidamente. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, en realidad no quería hacer uso de la palabra porque entiendo que haber hablado durante tres horas de este tema, es una falta de respeto a la gente que está allá tomando frío en Cutral Có y Plaza Huincul pero yo creo que a esta altura de la noche hay elucubraciones de trasnochados porque es altísimo el grado de irresponsabilidad que un diputado de la Provincia del Neuquén, ni siquiera en tono de broma, diga que hay peligro de intervención de nuestra Provincia, en una vida totalmente democrática que está transitando el país, realmente, es inconcebible que se hayan pronunciado esas palabras esta noche. Eso es todo lo que quería decir. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, está a consideración el proyecto de Resolución en su tratamiento en general.

Los que estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Aprobado por unanimidad, pasamos ahora al tratamiento en particular del proyecto de Resolución.

Por Secretaría se dará lectura a los artículos.

- Se lee el artículo 1º, y dice el:

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- No nos llegamos a poner de acuerdo pero habíamos intentado cambiar el término, si hay constancia, y sino bueno, habíamos hablado de cambiar la palabra “exigir”, si es que hay consenso y sino bueno...

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Está a consideración de los señores diputados la modificación propuesta por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BASSO (UCR).- Cómo decías vos, qué palabra? (dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer).

Sra. SIFUENTES (MPN).- “Exigir” por “solicitar”.

Sr. BERENGUER (MPN).- “Requerir” o “exhortar”.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Cuál está bien? La que está (dirigiéndose al señor diputado Horacio Eduardo Forni).

Sr. FORNI (MPN).- No, como decía él, cambiarlo por “solicitar”.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Por “solicitar”?

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, someta a votación, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Hay dos mociones, una que quede como está y la otra que se cambie por la palabra “solicitar”.

Está a consideración de los señores diputados la moción que estaba en primer lugar, la que propone que quede como está en el artículo.

- Resulta aprobado.

Sr. PEREYRA (MPN).- Está bien, queda bonito.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Continuamos.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 2º, 3º y 4º.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- No se pueden definir quiénes son los diputados que integrarán esa Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Sí, queríamos terminar la votación en particular y luego nominarlos, diputado.

Continuamos.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 5º. El artículo 6º es de forma.

Sr. GALLIA (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Creo que ahí habría que agregar “Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huinul.”...

Sr. BASCUR (MPN).- “... municipios y Concejos Deliberantes...”.

Sr. SANCHEZ (PJ).- “Municipios”.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Involucra a todos.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 6º con la modificación propuesta por el señor diputado Enzo Gallia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 530.

Lo que nos restaría sería la nominación de los integrantes de la Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- En el artículo 4º dice: "Crear una Comisión Legislativa..." creemos oportuno que esta Comisión de Seguimiento, a los fines de que pueda actuar más sobre el tema y el lugar físico geográfico, sabiendo que existen varios diputados de la zona, propondría que los seis integrantes, como coinciden con seis representantes de la zona de Plaza Huincul y de Cutral Có, fueran los miembros de esta Comisión de Seguimiento.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, me permite una aclaración?

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Nosotros accedimos en esa postura, no obstante la ínfima representatividad que tiene este Bloque de tres diputados, porque no tenemos representación en esa zona pero sí tenemos la suficiente confianza que seremos representados adecuadamente por los seis diputados que representan las otras tres fuerzas políticas que componen esta Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Muy bien. Está a consideración de los señores diputados la solicitud del señor diputado Carlos José Basso.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

3

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANTE LA HONORABLE CAMARA

(Expte.D-184/96 - Proyecto 3534)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita la comparecencia del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia en esta Honorable Cámara, a fin de informar lo concerniente a las negociaciones llevadas a cabo con la empresa Agrium Inc.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. Este proyecto ha sido consensuado por los distintos Bloques y así como en otras oportunidades...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Gloria Beatriz Sifuentes; Marcelo Humberto Berenguer; Manuel María Ramón Gschwind, y José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Discúlpeme. Les voy a pedir a los señores diputados que sigamos al orador.

Continúe, diputado.

Sr. MASSEI (FREPASO).- ... así como en otras oportunidades hemos manifestado con suma claridad que previamente los funcionarios de la Provincia, cuando fuesen requeridos por algún problema, comparecen en primer lugar a las Comisiones, también dejamos sentado mancomunadamente que cuando hechos de trascendencia que excedían lo normal de una situación -caso del conflicto que nos ocupa- era prudente e importante que los funcionarios vinieran a

informar a esta Honorable Cámara, en este Recinto, en la figura comúnmente conocida por la interpelación. El sentido de esta convocatoria al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos tiene que ver precisamente con algunas cosas que entonces se estuvieron discutiendo. Queremos nosotros, como representantes del pueblo de la Provincia, se nos explicita con claridad y poder, obviamente, preguntando nosotros cuáles han sido las acciones desplegadas, a partir del 10 de diciembre, desde que asumió el actual gobierno, en las negociaciones con la empresa Agrium Inc, para concluir luego en lo que pasó la semana anterior, con la manifestación que se dieron por cumplidas las negociaciones. Creo que lo merece el pueblo de Neuquén y lo merece este Cuerpo, porque es al que representamos desde el punto de vista institucional; y asimismo poder saber, en función de esa decisión, cuáles son las alternativas para concretar la construcción de la planta de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul. Además, que es necesario que el señor ministro nos venga a informar para transparentar esta situación, que no por un prejuizamiento de quien habla pero sí por lo que vemos cotidianamente existen serias dudas, nada mejor que se transparente en este Recinto, que informe y con las preguntas que nosotros podamos hacer. Este va a ser un hecho también inédito en la Provincia del Neuquén; y lo inédito se va a imponer no por la mayoría sino que se va a imponer consensuadamente. Con esto también considero que aportamos un granito más a esta situación de conflicto que están viviendo las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, porque ponemos en evidencia que este es un Poder independiente y que como tal se hace valer, y cuando las circunstancias se requieren los funcionarios vienen a este Recinto a explicar lo que corresponde en el marco de lo que establece la Constitución de la Provincia. Con estas simples fundamentaciones es que nuestra bancada va a apoyar, obviamente, de manera favorable este proyecto de Resolución. Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, este sector, casi diezmado por diversas causas, no avaló esta Resolución y por lo tanto va a votar en contra, por entender que, sobradamente, el gobierno provincial ha demostrado una total predisposición a brindar todas las informaciones que desde esta Cámara se le han solicitado formalmente y además porque en la reunión que hoy mantuvimos los presidentes de los Bloques con el señor gobernador, él nos adelantó y se comprometió a entregarnos a fin de esta semana toda la documentación que avala las negociaciones que se mantuvieron con la empresa Agrium Inc. Por esa razón adelanto nuestro voto negativo proponiendo que pase a Comisión, para que si el señor ministro ahí no explicita lo que los señores diputados necesitamos saber, entonces sí vuelva al Recinto.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Nuestro sector va a apoyar este pedido de interpelación, básicamente porque en estos seis meses de gobierno tuvimos que poner en marcha la Comisión de Seguimiento de la Ley número 2134; tuvimos que enviar una nota al gobernador para conocer de qué tenor eran las negociaciones; tuvimos que hacerle una nota al secretario de Energía, sin respuestas; al señor gobernador, sin respuestas; al señor ministro de Economía, sin respuestas. Quiero recordar, señor presidente, que nos recibió para este proyecto tan trascendente y tan importante para la Provincia del Neuquén, y especialmente para Cutral C6 y Plaza Huincul, una noche a usted y a mí, por espacio de no más de veinte minutos porque nosotros nos trasladábamos -y él tenía otras urgencias- para hablar sobre este tema en una asamblea en Cutral C6. Realmente ha habido un hermetismo total, no logramos nunca los diputados participar, aunque fuera de oyente, y tuvimos que obtener información de otra fuente que no era precisamente la que corresponde, votada por ley para que sea el Poder Ejecutivo. Así que vamos a apoyar que el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos venga a informar a esta Honorable Cámara. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Gracias señor presidente. Desde nuestro Bloque damos el apoyo a este proyecto de Resolución y también decir que esto da la posibilidad de completar el artículo 1º del mismo, aprobado anteriormente, por lo cual esto permitiría al Poder Ejecutivo no sólo clarificar esta desconexión o esta mala información, que tanto se habló acá en un primer momento, sobre los pasos llevados de las negociaciones realizadas con Agrium Inc, desde el 10 de diciembre hasta la

fecha, sino que también da la posibilidad del compromiso que tuvo el señor gobernador con nosotros, como bien se ha dicho acá que en la reunión de presidentes de Bloques el señor gobernador dijo que estaba preparado para salir con un proyecto alternativo y los pliegos estarían listos en los próximos quince o veinte días; esto da la posibilidad también de que sepamos en qué situación está todo este tipo de preparación y podamos emitir nuestra opinión y poder también transmitírsela a la gente que es, por supuesto, la última beneficiaria de todo esto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Yo comprendo, porque hemos discutido a lo largo de todo el día la situación de crisis, de angustia que tenemos todos por el tema de Cutral C6 y Plaza Huincul; pero creo que eso no nos debe hacer perder de vista algo que se ha decidido en estos seis meses en las distintas reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria; considero que tenemos que ser coherentes con esa actitud y habida cuenta que en este mismo Recinto -y no hace muchos días- volvimos a ratificar el criterio de que los funcionarios del Poder Ejecutivo vinieran en una primera instancia a informar a los señores diputados en el marco de la Comisión pertinente que los convocara, que para mí debería ser en este caso la Comisión de Seguimiento del proyecto de la planta de fertilizantes. Yo comparto el criterio de que venga el señor ministro, me parece muy apresurado para que venga el día jueves a las diez de la mañana, ya que seguramente el señor ministro va a acompañar al señor gobernador, con lo cual me parece que habría que dejar un margen mayor de tiempo, que bien podría ser por lo menos veinticuatro a cuarenta y ocho horas más en el seno de la Comisión de Seguimiento del proyecto; si ahí los señores diputados -como lo hemos dicho tantas veces- no estuvieran satisfechos sus requerimientos, que el señor ministro venga y sea interpelado en el Recinto como ha ocurrido en otras oportunidades cuando aquí vinieron el ministro de Educación, licenciado Alberto Manuel Fernández, y el ministro de Economía, Emilio Moreta. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Como manifestó el miembro informante, este es un proyecto consensuado entre los Bloques de la minoría y un sector del Bloque de la mayoría. En principio voy hacer más las palabras de lo expresado por el miembro informante, solamente agregar dos o tres conceptos, creemos que al dar por terminadas las negociaciones con la empresa Agrium Inc, el Poder Ejecutivo provincial y habiendo en el marco de tres Leyes que esta misma Legislatura aprobó en su momento, sin nosotros todavía saber los alcances de eso, desde el punto de vista jurídico a la vez en el marco de como se planteó acá...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Les ruego a los señores diputados, por favor, hacer silencio.

Continúe, diputado.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ...estamos acostumbrados, no se haga problemas, yo voy a seguir hablando.

El señor gobernador nos manifestó que nos iba a entregar la documentación en diez días; pero también nos manifestó otras cosas que no cumplió después en su mensaje también nos hace dudar, porque tenemos el derecho y porque creemos que cuando habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los presidentes de Bloques, que los funcionarios del Poder Ejecutivo vinieran en el marco de la Comisión de Seguimiento, habíamos hecho una excepción que era cuando un asunto de urgencia reconocida o de gravedad reconocida así lo demostrase, se iba a adoptar el criterio de la interpelación. Nosotros creemos que esta situación que hoy viven las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul que nos tiene hoy aquí reunidos, es de tal gravedad -y la decisión del Poder Ejecutivo de dar por terminadas las negociaciones-, es de tal gravedad que exige que en este caso el ministro del área, que es quien tiene que responder ante esta Honorable Cámara -porque no puede venir el señor gobernador de lo contrario sería un juicio político-, venga en el marco que le estamos pidiendo que es el de una interpelación. Por todo esto, nuestro Bloque, por supuesto, va a dar su voto positivo.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado por veintiún (21) votos. Votan veintisiete (27) señores diputados.
- Se registran seis (6) votos negativos.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, es solamente para solicitar se cambie el horario de la interpelación; seguramente, va a ser una jornada larga y por eso solicito que se pase a las catorce horas.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Carlos José Basso.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Nuestro Bloque la comparte.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Si ustedes me permiten, deseo efectuar una opinión.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Quiero proponer agregarle al artículo 1º algo que me parece que está faltando; donde dice "Solicitar -en los términos del artículo 93 de la Constitución provincial- la comparencia del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos en esta Cámara..." dice, agregarle "... a sesión especial de...".

Sr. BASSO (UCR).- A ver, cómo quedó?

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- "... a sesión especial de esta Cámara...".

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Eso está, "en esta Cámara" está. En esta Cámara dice...

Sr. PIOMBO (UCR).- Pero los miércoles y jueves.

No tenemos establecido miércoles y jueves?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien lo que usted propone, se da por entendido pero está bien. Agréguelo.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Hay acuerdo de la Honorable Cámara entonces para esto?

Sr. SANCHEZ (PJ).- Redáctelo y que lo lean por Secretaría cómo va a quedar, por favor.

- Risas.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Voy a tomar la moción que usted expresó, señor presidente, la voy a efectuar yo como moción de este Bloque, a los fines de no violar el Reglamento porque usted tendría que haber bajado a su banca...

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Yo hice una sugerencia, diputado.

Sr. BASSO (UCR).- ... para poder hacer cualquier moción.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Está bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pidió permiso.

Sr. PEREYRA (MPN).- El presidente sugirió.

Sr. BASCUR (MPN).- Pidió permiso, lea el Reglamento diputado Basso.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Aparte es la falta de experiencia, diputado.

Por Secretaría se dará lectura cómo quedó redactado el artículo 1°.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- “Artículo 1°. Solicitar -en los términos del artículo 93 de la Constitución provincial- la comparencia del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos en sesión especial de esta Cámara, el día jueves 27 de junio a las 14,00' horas, a fin de informar todo lo concerniente a las negociaciones llevadas a cabo entre el Poder Ejecutivo provincial y la empresa Agrium Inc., a partir del día 10 de diciembre de 1995, y las causas de la interrupción de la misma; así como también las alternativas, en su caso, para concretar la construcción de la planta de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul.”.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, es para plantear un temita después de sancionado este proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Está bien.

De esta manera queda sancionada la Resolución número 531.

Diputado Massei, usted sabe que estamos en una sesión especial...

Sr. MASSEI (FREPASO).- Sí, pero tiene que ver con el tema.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Si tiene que ver con el tema; era para que me aclarara.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Si bien estamos en sesión especial, a mí me parece oportuno, no obstante, que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria -y los presidentes de los Bloques nos hemos declarado en sesión permanente- que esta Honorable Cámara ratifique de que nosotros quedamos en sesión permanente mientras el conflicto mantenga su actual situación.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Ahora sería la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente. Todos apoyamos esto y yo quiero manifestar este acto de madurez política, por parte de todos los diputados de esta Honorable Cámara, en esta sesión, fundamentalmente los compañeros de nuestra bancada, que sabemos lo difícil que es, incluso, defender algo que yo sé que en muchos casos no están convencidos porque realmente les duele también lo que está pasando.

Nosotros encomendémosle a Dios, la gente de Cutral C6 y Plaza Huincul y al señor gobernador de la Provincia y su equipo para que Dios nos acompañe y así podamos evitar cualquier tipo de desgracia; ojalá nos dé la esperanza que nos hace falta a todos y dentro de esa esperanza se depongan las actitudes para poder encontrar todos juntos una salida para Cutral C6, y Plaza Huincul y para toda la Provincia. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Aravena).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 03,09'.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 530

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Exigir al Poder Ejecutivo provincial la realización de las acciones necesarias para la concreción de la Planta de Fertilizantes en el Polo Petroquímico de Cutral Có y Plaza Huinul.

Artículo 2° Declarar en estado de emergencia social, ocupacional y productiva a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul.

Artículo 3° Requerir al Poder Ejecutivo provincial la ampliación de la red de contención social en las poblaciones de Cutral Có y Plaza Huinul, cuya implementación deberá coordinarse con los municipios de las respectivas localidades.

Artículo 4° Crear una Comisión Legislativa integrada por seis (6) diputados, para efectuar el seguimiento de la implementación de la presente Resolución.

Artículo 5° Exigir al gobernador de la Provincia, en el marco de la reunión de gobernadores a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Rosa los días 25 y 26 del corriente, y ante la presencia del señor presidente de la Nación, formalice ante éste el pedido de un aporte económico del gobierno nacional, destinado a los municipios de Cutral Có y Plaza Huinul.

Artículo 6° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huinul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y seis.- - - - -

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Jorge Alberto Aravena
Vicepresidente 2° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Solicitar -en los términos del artículo 93 de la Constitución provincial- la comparecencia del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos en sesión especial de esta Cámara, el día jueves 27 de junio a las 14.00 horas, a fin de informar todo lo concerniente a las negociaciones llevadas a cabo entre el Poder Ejecutivo provincial y la empresa Agrium Inc., a partir del día 10 de diciembre de 1995, y las causas de la interrupción de la misma; así como también las alternativas, en su caso, para concretar la construcción de la Planta de Fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huinul.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y seis.-----

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Jorge Alberto Aravena
Vicepresidente 2° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén